Presidente del Senado aborda propuestas en torno a Sistema Electoral y parlamentarias

13 de julio de 2023

Una extensa exposición realizó hoy el presidente del Senado, **Juan Antonio Coloma (UDI)**, ante el **pleno del Consejo Constitucional**. Allí, abordó la actualidad política, las causas del estallido social y por qué es necesario cambiar la Carta Fundamental, entre otras materias.

Tras eso, valoró el trabajo de la **Comisión Experta** que, según dijo, “elaboró un buen anteproyecto”. Sin embargo, hizo algunas observaciones en torno a temáticas como el **sistema electoral**.

Según señaló, esta herramienta busca entregar más diversidad o estabilidad, que fue el rol que cumplió el binominal “pese a las distorsiones que puede haber provocado en cuanto a la representatividad”.

Agregó que si algo habría aprendido con los años, es que un candidato debe tener la capacidad de interpretar a las grandes mayorías. **“En Chile se tiende a votar por la persona que busca encarnar un grupo de ideas”**, subrayó.

Es por ello que valoró la idea de establecer pisos para que las colectividades, a través de un porcentaje o un número mínimo de diputados o senadores, tengan representación en el Congreso.

“Me parece razonable generar un umbral de elección en función de los partidos. Es una fórmula inteligente de evitar una fragmentación”, aseguró. No obstante, expresó que había que evaluar la posibilidad de hacer excepciones ante la posibilidad de que un candidato obtenga un amplio margen de votos.

Paridad y reglamentación de partidos

Otro de los puntos en que reparó fue la paridad de salida. “Soy partidario de que haya un mayor esfuerzo por incorporar a mujeres en el ámbito público”, aseguró, pero se mostró en desacuerdo con que reemplacen a hombres que hayan ganado una elección.

También sostuvo que es complejo hacer coincidir la segunda vuelta con las elecciones parlamentarias **“Me preocupa mucho porque podrían pasar a ser apéndices de las presidenciales”**, recalcó, para luego afirmar que con esto se puede debilitar la función de los congresistas que debieran ser un contrapeso.

“Con esto se hace presidencialmente dependiente a una candidatura parlamentaria”, indicó.

La reglamentación de los partidos fue otro de los temas en los que reflexionó. Al respecto, comentó que las renuncias y expulsiones de quienes sean militantes y ocupen un escaño en el Parlamento, es complicado.

“Tal vez sea necesario establecer causales específicas como exigencia de pérdida de cargos. ¿Pero qué pasa con los independientes? Es probable que las listas terminen llenas de ellos porque nadie va a querer exponerse”, apuntó.

En cuanto a las acusaciones constitucionales, dijo que es un gran aporte establecer que aquel legislador que quiera votar, deba estar presente durante todo el debate. Eso sí, **consideró que la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público “por cinco años es muy brutal”**.

Urgencias parlamentarias

Finalmente, se refirió a las urgencias parlamentarias, las que calificó como botones rojos que tienen los gobiernos para decir que unos proyectos deben avanzar más rápido que otros.

“Pero no se establece sanción si no se cumple con la urgencia”, advirtió Coloma, para luego añadir que le genera dudas el tema, porque se puede generar un abuso en el que sólo se pondrá el pie en el acelerador a las iniciativas que el Ejecutivo quiera.

Asimismo, sostuvo que es preocupante la derogación popular de ley. “Ahí **se va por mal camino, ya que se podría generar un reemplazo del Congreso y del Presidente de la República**, relacionado con temas sensibles”.

Revisa aquí la sesión completa del pleno:

Mira aquí el punto de prensa del presidente del Senado, Juan Antonio Coloma:

Galería de fotos:

LEX